

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**X LEGISLATURA**

Núm. 262

24 de junio de 2021

SUMARIO. Pág. 38771

## SUMARIO

Páginas

### **2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES**

#### **230. Acuerdos**

##### **ACUER/000015-01**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en los artículos 111 y 113, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2021.

38776

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **461. Preguntas para respuesta oral en Comisión**

##### **POC/000190-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a si la Consejería de Sanidad considera que las decisiones tomadas en el marco de sus competencias están centradas en las necesidades de la población/pacientes.

38780

##### **POC/000191-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado



Páginas

Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a qué valoración hace la misma sobre la posibilidad de ampliación de los supuestos susceptibles de segunda opinión médica. 38781

**POC/000192-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a si cree la Consejería de Sanidad que la atención al ictus se realiza en nuestra Comunidad con criterios de equidad. 38782

**POC/000193-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a si va a seguir apostando por ofertas de formación sanitaria especializada. 38783

**POC/000194-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Vázquez Ramos, relativa a qué actuaciones realiza la Consejería de Sanidad para dar respuesta específica a los menores con cáncer. 38784

**POC/000195-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a qué medidas está adoptando ante la entrada en vigor el próximo día 25 de junio de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia. 38785

## 463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006990-02, PE/007104-02, PE/007111-02, PE/007112-02, PE/007113-02, PE/007114-02, PE/007115-02, PE/007116-02, PE/007117-02, PE/007118-02, PE/007119-02, PE/007120-02, PE/007121-02, PE/007122-02, PE/007123-02, PE/007124-02, PE/007125-02, PE/007126-02, PE/007127-02, PE/007128-02, PE/007129-02, PE/007130-02, PE/007131-02, PE/007132-02, PE/007133-02, PE/007134-02, PE/007135-02, PE/007136-02, PE/007137-02, PE/007138-02, PE/007139-02, PE/007140-02, PE/007141-02, PE/007142-02, PE/007143-02 y PE/007144-02

Prórroga por veinte días del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 38786



Páginas

## 470. Proposiciones No de Ley

### **PNL/000508-02**

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a realizar el traspaso de las competencias de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a la Consejería de Educación con la adopción de medidas que se solicitan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 20 de febrero de 2020. 38790

### **PNL/000810-02**

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar la dotación de profesionales veterinarios en los mataderos de Castilla y León y regular sus jornadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020. 38791

### **PNL/001134-02**

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para impulsar un Plan Integral de Recuperación del Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 254, de 10 de junio de 2021. 38792

### **PNL/001161-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de la Sra. Pinacho Fernández (VOX), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas encaminadas a garantizar la prestación del servicio bancario presencial en el ámbito rural, para su tramitación ante el Pleno. 38793

### **PNL/001162-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Alicia Palomo Sebastián, instando a la Junta de Castilla y León a volver a aprobar en el año 2022 subvenciones para municipios acogidos al Plan de Fomento del Empleo Agrario, complementando la aportación que para este plan realiza el Servicio Público de Empleo Estatal, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria. 38796



Páginas

**PNL/001163-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a cambiar la ubicación de la parada de transporte escolar que recoge a las estudiantes de Manzaneda de Torío (León) para trasladarlos al Colegio Rural Agrupado de Villaquilambre, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

38798

**PNL/001164-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, instando a la Junta de Castilla y León a que en la próxima convocatoria de los Premios "Castilla y León" se otorguen los premios de manera paritaria entre mujeres y hombres y a que se tenga en cuenta ese principio de paridad en la composición de los jurados para conceder dichos premios, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

38800

**PNL/001165-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a la construcción durante la presente legislatura de un centro de salud en el barrio de Prosperidad de la ciudad de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

38803

**PNL/001166-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un Plan integral de apoyo al comercio minorista y a la restauración de la provincia de León, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.

38805

**PNL/001167-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Luis Briones Martínez, D. Fernando Pablos Romo, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Isabel Gonzalo



Páginas

Ramírez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un modelo de prevención de riesgos laborales para los empleados públicos totalmente propio, asumiendo como tal todas las especialidades y disciplinas preventivas, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia. 38807

**PNL/001168-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio en el que se establezcan líneas de empleo y desarrollo en la provincia de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria. 38809

**PNL/001169-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a coordinar actuaciones con el Ayuntamiento de Medina del Campo para el desarrollo de un plan de mantenimiento mensual que garantice la conservación y el mantenimiento del Castillo de la Mota de Medina del Campo y en especial de su patio de armas, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 38811

**PNL/001170-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de una serie de medidas para garantizar una adecuada gestión forestal de los bosques, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. 38814



## 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

### 230. Acuerdos

#### ACUER/000015-01

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en los artículos 111 y 113, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2021.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en los artículos 111 y 113, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2021, y ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con el art. 5.2.f) del Decreto 37/2019, de 26 de septiembre, por el que se crea y regula la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, la Junta de Castilla y León ha autorizado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22.04/2021	2022	0111.921 B01.64500.0	73,60%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA la contratación del servicio de mantenimiento, servicio de asistencia a usuarios y servicios de soporte asociados del Sistema de Información para la Gestión Integrada de los recursos humanos de la Administración de Castilla y León (Proyecto Pérsigo).



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22.04/2021	2022	04.03.452A01.60101.1	118,89%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la aprobación del contrato de obras relativo a la conducción de agua desde la captación en la Garganta de Toledo y conexión a ETAP en el término municipal de Navarredondilla, en la provincia de Ávila.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22.04/2021	2022	04.03.452A01.60109.1	118,99%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la contratación del servicio de asistencia técnica a la dirección de obra, de una captación en la Garganta de Toledo y conexión a ETAP, en el término municipal de Navarredondilla, en la provincia de Ávila.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22.04/2021	2022	04.03.452A01.60109.2	110,39%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la aprobación del contrato de servicios relativo a la redacción del proyecto de abastecimiento desde el embalse de Castrovido, en el término municipal de Salas de los Infantes, en la provincia de Burgos.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22.04/2021	2022	04.03.452A01.60101.3	114,62%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la aprobación del contrato de obras relativo a la construcción de un nuevo sondeo y conexión con la red de abastecimiento en el término municipal de Castrocontrigo, en la provincia de León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22.04/2021	2022	04.03.452A01.60109.3	114,77%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la contratación del servicio de asistencia técnica a la dirección de obra de un nuevo sondeo y su conexión con la red de abastecimiento, en el término municipal de Castrocontrigo, en la provincia de León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22.04/2021	2022	04.03.452A01.60101.3	112,49%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la aprobación del contrato de obras relativo la construcción de un depósito elevado en la localidad de Méizara, término municipal de Chozas de Abajo, en la provincia de León.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22.04/2021	2022	04.03.452A01.60109.3	114,70%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la contratación del servicio de asistencia técnica a la dirección de obra de un depósito elevado en Méizara, en el término municipal de Chozas de Abajo, en la provincia de León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22.04/2021	2022	05.22.491A02.22706.0	83,44%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD la prórroga del contrato para la prestación del servicio de soporte avanzado de tecnologías Microsoft en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22.04/2021	2022	05.22.491A02.22706.0	83,47%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD la prórroga del contrato para la prestación del servicio de mantenimiento y soporte de la infraestructura DNS, DHCP e IPAM de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22.04/2021	2022	05.22.491A02.21600.0	73,66%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD la prórroga del contrato para la prestación del servicio de mantenimiento con soporte del sistema de información de farmacia (CONCYLIA) de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22.04/2021	2022	05.22.491A02.21600.0	74,67%
	2022	05.22.491A02.22706.0	83,58%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD la prórroga del contrato para la prestación del servicio de mantenimiento y soporte del software de documentación endoscópica ENDOBASE en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22.04/2021	2022	05.22.491A02.22706.0	85,05%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD el reajuste de las anualidades del contrato para el suministro e implantación de un sistema software, para la gestión de los servicios de anestesia y cirugía a nivel regional, para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22.04/2021	2022	05.22.491A02.22706.0	90,66%
	2022	05.22.491A02.21600.0	91,18%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de las infraestructuras y servicios inalámbricos con tecnología wifi, para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000190-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a si la Consejería de Sanidad considera que las decisiones tomadas en el marco de sus competencias están centradas en las necesidades de la población/pacientes.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000190 a POC/000195.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, María Teresa Gago López y D.<sup>a</sup> Alba Priscila Bermejo Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Sanidad:

**¿Considera la Consejería de Sanidad que las decisiones tomadas en el marco de sus competencias están centradas en las necesidades de la población/pacientes?**

En Valladolid, a 2 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios,  
María Teresa Gago López y  
Alba Priscila Bermejo Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000191-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a qué valoración hace la misma sobre la posibilidad de ampliación de los supuestos susceptibles de segunda opinión médica.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000190 a POC/000195.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, María Teresa Gago López y D.<sup>a</sup> Alba Priscila Bermejo Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Sanidad:

**¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la posibilidad de ampliación de los supuestos susceptibles de segunda opinión médica?**

En Valladolid, a 2 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios,  
María Teresa Gago López y  
Alba Priscila Bermejo Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000192-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a si cree la Consejería de Sanidad que la atención al ictus se realiza en nuestra Comunidad con criterios de equidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000190 a POC/000195.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, María Teresa Gago López y D.<sup>a</sup> Alba Priscila Bermejo Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Sanidad:

**¿Cree la Consejería de Sanidad que la atención al ictus se realiza en nuestra Comunidad con criterios de equidad?**

En Valladolid, a 2 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios,  
María Teresa Gago López y  
Alba Priscila Bermejo Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000193-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a si va a seguir apostando por ofertas de formación sanitaria especializada.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000190 a POC/000195.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

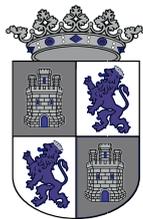
## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, María Teresa Gago López y D.<sup>a</sup> Alba Priscila Bermejo Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Sanidad:

**Dada la edad de nuestros profesionales en algunas categorías y las dificultades que se plantean en ocasiones para la cobertura de algunas plazas, por especialidad y/o ubicación, ¿se va a seguir apostando por importantes ofertas de formación sanitaria especializada? ¿Qué tipo de oferta se está estudiando hacer?**

En Valladolid, a 2 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios,  
María Teresa Gago López y  
Alba Priscila Bermejo Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000194-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Vázquez Ramos, relativa a qué actuaciones realiza la Consejería de Sanidad para dar respuesta específica a los menores con cáncer.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000190 a POC/000195.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Alejandro Vázquez Ramos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

**La atención al cáncer es una prioridad en el ámbito de la salud desde todas las fases del proceso de atención, con especial impacto en la población infantil, ¿qué actuaciones realiza la Consejería de Sanidad para dar respuesta específica a los menores con cáncer?**

Valladolid, 2 junio de 2021.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000195-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a qué medidas está adoptando ante la entrada en vigor el próximo día 25 de junio de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000190 a POC/000195.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, María Teresa Gago López y D.<sup>a</sup> Alba Priscila Bermejo Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Sanidad:

**¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León ante la entrada en vigor el próximo día 25 de junio de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia?**

En Valladolid, a 15 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios,  
María Teresa Gago López y  
Alba Priscila Bermejo Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006990-02, PE/007104-02, PE/007111-02, PE/007112-02, PE/007113-02, PE/007114-02, PE/007115-02, PE/007116-02, PE/007117-02, PE/007118-02, PE/007119-02, PE/007120-02, PE/007121-02, PE/007122-02, PE/007123-02, PE/007124-02, PE/007125-02, PE/007126-02, PE/007127-02, PE/007128-02, PE/007129-02, PE/007130-02, PE/007131-02, PE/007132-02, PE/007133-02, PE/007134-02, PE/007135-02, PE/007136-02, PE/007137-02, PE/007138-02, PE/007139-02, PE/007140-02, PE/007141-02, PE/007142-02, PE/007143-02 y PE/007144-02

*Prórroga por veinte días del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de junio de 2021, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

#### ANEXO

<b>PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 18 DE JUNIO DE 2021</b>			
PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
006990	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000592 aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	249, 31/05/2021
007104	D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000445 aprobada por la Comisión de Empleo e Industria.	249, 31/05/2021
007111	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000290 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021



<b>PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 18 DE JUNIO DE 2021</b>			
<b>PE/</b>	<b>FORMULACIÓN</b>	<b>RELATIVA A</b>	<b>BOLETÍN</b>
007112	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000789 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007113	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000574 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007114	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000085 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007115	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000521 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007116	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000459 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007117	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000444 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007118	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000392 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007119	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000580 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007120	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000318 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007121	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000575 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007122	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000282 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007123	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000257 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007124	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000237 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007125	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000214 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021



<b>PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 18 DE JUNIO DE 2021</b>			
<b>PE/</b>	<b>FORMULACIÓN</b>	<b>RELATIVA A</b>	<b>BOLETÍN</b>
007126	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000166 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007127	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000115 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007128	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000087 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007129	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000346 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007130	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000621 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007131	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000771 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007132	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000772 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007133	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000523 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007134	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000581 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007135	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000775 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007136	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000709 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007137	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000769 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007138	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000649 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007139	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000648 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021



<b>PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 18 DE JUNIO DE 2021</b>			
<b>PE/</b>	<b>FORMULACIÓN</b>	<b>RELATIVA A</b>	<b>BOLETÍN</b>
007140	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000647 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007141	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000646 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007142	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000592 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007143	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000583 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021
007144	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000582 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	249, 31/05/2021



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000508-02**

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a realizar el traspaso de las competencias de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a la Consejería de Educación con la adopción de medidas que se solicitan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.*

#### PRESIDENCIA

Con fecha 8 de junio de 2021, los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000508, para instar a la Junta a realizar el traspaso de las competencias de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a la Consejería de Educación con la adopción de medidas que se solicitan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000810-02**

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar la dotación de profesionales veterinarios en los mataderos de Castilla y León y regular sus jornadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020.*

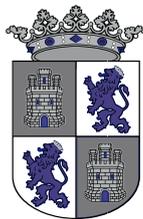
#### PRESIDENCIA

Con fecha 16 de junio de 2021, los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Rubén Illera Redón retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000810, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar la dotación de profesionales veterinarios en los mataderos de Castilla y León y regular sus jornadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001134-02**

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para impulsar un Plan Integral de Recuperación del Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 254, de 10 de junio de 2021.*

#### PRESIDENCIA

Con fecha 16 de junio de 2021, el Grupo Parlamentario Ciudadanos retiró la Proposición No de Ley, PNL/001134, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para impulsar un Plan Integral de Recuperación del Turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 254, de 10 de junio de 2021.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001161-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de la Sra. Pinacho Fernández (VOX), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas encaminadas a garantizar la prestación del servicio bancario presencial en el ámbito rural, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley PNL/001161.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Mixto de las Cortes de Castilla y León, a instancia de la Procuradora M.<sup>a</sup> Fátima Pinacho Fernández, perteneciente al partido político VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante el Pleno:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Castilla y León es la Comunidad Autónoma con más núcleos de población, donde viven 2,4 mil. de personas, en 2.248 municipios repartidos en 9 provincias.

La "España despoblada" tiene en esta tierra su paradigma, puesto que el 94,4 % de los municipios tiene menos de 2.000 habitantes, y en ese 94,4 % de los municipios vive el 25,2 % de la población de Castilla y León. Cuestión esta que se agrava con el tiempo, ya que cada año la caída en el número de habitantes es más acentuada. Una caída poblacional que se concentra en 1.245 municipios de la Comunidad, de los cuales 676 tienen menos de cien habitantes.



En el año 2008 existían en esta región 3.180 sucursales bancarias, 12 años después han cerrado un 49,8 % de ellas, quedando 1.584 a finales de 2020. Castilla y León es la región con más municipios sin sucursal bancaria (1.767), y en 188 localidades solo existe una única sucursal. Esto supone que más del 15 % de su población corre el riesgo de no poder acceder a este servicio esencial.

Los nuevos procesos de "reestructuración" bancaria están convirtiendo a los habitantes de la España a convertirse en los españoles de segunda al no disponer de un servicio que es vital para el mantenimiento de población en estas zonas.

Entre las provincias menos pobladas, el mayor número de cierres se ha producido en Zamora (71), seguida por Palencia (49). En Soria, la provincia española con menor población según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la densidad bancaria se sitúa hoy en 1.024, cuando en 2015 ascendía a 1.242. En Segovia, de 895 a 775 en la actualidad.

Castilla y León es la Comunidad Autónoma más afectada por la exclusión financiera de la que alerta el estudio realizado por el sindicato FINE. En la Comunidad, el 79,1 por ciento de los municipios no disponen de banco, porcentaje que en el conjunto nacional baja al 51,6 por ciento, por lo que desde el sindicato se apunta a que "en Castilla y León podemos hablar no solo de exclusión, sino de auténtica desertización financiera".

Sin saber cómo va a quedar el mapa de oficinas bancarias en nuestra región tras los distintos procesos de reestructuración bancaria que están produciéndose, la realidad es que en la actualidad nuestra Comunidad cuenta con la mitad de oficinas que en el año 2008.

En 188 localidades, de los 2.248 municipios que hay en nuestra Comunidad, sólo existe una oficina, pero en las localidades más pequeñas no queda ninguna. Esto provoca que en muchos casos haya que recorrer más de 20 kilómetros para obtener dinero en efectivo, el método de pago único en esos pueblos donde la falta de redes de internet en muchos casos impide cualquier otro método de pago.

Esta situación se ve agravada al ser la mayoría de sus habitantes personas mayores, que aun teniendo acceso a internet carecen de las aptitudes necesarias para operar en la red con su dinero.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**1.º- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer un proceso de negociación activo con las entidades financieras que haga valer la necesidad del servicio bancario presencial en el ámbito rural como un servicio social básico, y que tenga como objetivo el facilitar los medios necesarios para que los castellanoleoneses tengan acceso de forma sencilla y sin desplazamientos a este servicio.**

**2.º- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se articulen y pongan en marcha los mecanismos legislativos y normativos necesarios que garanticen la inclusión financiera como un derecho y servicio básico para el mantenimiento y anclaje de la población rural.**



**3.º- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que haga partícipe necesario de la prestación de este este servicio a los habitantes del medio rural a aquellas entidades bancarias en las que el Estado mantenga un porcentaje de participación activa en su accionariado.**

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María de Fátima Pinacho Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001162-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Alicia Palomo Sebastián, instando a la Junta de Castilla y León a volver a aprobar en el año 2022 subvenciones para municipios acogidos al Plan de Fomento del Empleo Agrario, complementando la aportación que para este plan realiza el Servicio Público de Empleo Estatal, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001162 a PNL/001170.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Ceba Álvarez, M.<sup>a</sup> del Carmen García Romero y Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo e Industria:

### ANTECEDENTES

Hasta el año 2011 la Junta de Castilla y León aprobaba subvenciones para municipios acogidos al Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas con el objetivo de financiar parte de los costes derivados de la contratación de trabajadores, preferentemente eventuales agrarios.

En concreto, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó en su reunión del 10 de noviembre de 2011 subvenciones por un importe total de 1.693.261 euros para este fin. Con esta subvención 43 municipios de Ávila recibieron 585.305 euros para la contratación de 371 trabajadores; 58 municipios de Salamanca percibieron 539.032 euros para 340 empleados; 18 municipios de Valladolid tuvieron 329.262 euros para contratar



a 137 trabajadores; y 17 municipios de Zamora obtuvieron 239.659 euros para la contratación de 124 trabajadores.

Con estas ayudas se financió la contratación temporal de trabajadores, preferentemente eventuales agrarios, que estuvieran desempleados e inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Estos trabajadores realizaron obras y servicios de interés general y social, y con las mismas se pretendía contribuir a paliar la situación de desempleo en las zonas rurales deprimidas. Los servicios que prestaron estos trabajadores se produjeron dentro de períodos de inactividad agraria, cuando no existían campañas agrícolas a las que pudiesen acceder.

Hasta ese año, el Servicio Público de Empleo Estatal y el ECyL colaboraron en el desarrollo de planes de empleo para reactivar las zonas rurales más deprimidas a través de subvenciones. El Servicio Público de Empleo Estatal financió una parte de los costes salariales y la cotización empresarial a la Seguridad Social de los trabajadores desempleados correspondiente a su período subvencionado. Por su parte, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León financiaba otra parte de los costes salariales, la cotización empresarial a la Seguridad Social de los trabajadores desempleados correspondiente a su período subvencionado y los costes extrasalariales de la suma de los períodos contratados por ambas Administraciones.

En los últimos años este plan se ha denominado Plan de Fomento del Empleo Agrario y ha estado financiado íntegramente por el Gobierno de España. Durante el año 2020 el número de trabajadores contratados gracias a una subvención de 4,26 millones de euros fue de 895: 377 en Ávila, 259 en Salamanca, 147 en Valladolid y 112 en Zamora.

El pasado 20 de mayo se conoció que la dotación del Programa de Fomento del Empleo Agrario para 2021 alcanza la cantidad de 4,67 millones de euros, lo que significa un incremento del 10 % respecto al año anterior.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y que estas subvenciones contribuyen a fijar población en el medio rural, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para en el año 2022 volver a aprobar subvenciones para municipios acogidos al Plan de Fomento del Empleo Agrario, complementando la aportación que para este plan realiza el Servicio Público de Empleo Estatal".**

Valladolid, 1 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,  
Pedro Luis González Reglero,  
Laura Pelegrina Cortijo,  
Rosa María Rubio Martín,  
Juan Luis Ceba Álvarez,  
María del Carmen García Romero y  
Alicia Palomo Sebastián

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001163-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a cambiar la ubicación de la parada de transporte escolar que recoge a las estudiantes de Manzaneda de Torío (León) para trasladarlos al Colegio Rural Agrupado de Villaquilambre, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001162 a PNL/001170.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Rodríguez Díaz, Nuria Rubio García, Javier Campos de la Fuente, Diego Moreno Castrillo, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

Siete estudiantes de infantil y primaria, residentes en Manzaneda de Torío en la provincia de León matriculados en el Colegio Rural Agrupado de Villaquilambre, tienen que recorrer un kilómetro andando por la carretera LE-5607 para llegar a la parada del transporte escolar que les corresponde, la línea de transporte escolar que cubre el trayecto que recorre la LE-311, porque la Dirección Provincial de Educación no ha ofrecido ninguna alternativa solicitada por las madres y padres de los escolares afectados.



Este hecho obliga a los menores a desplazarse diariamente un kilómetro por una carretera sin arcén con el riesgo de seguridad vial que ello supone.

Por todo ello proponemos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para cambiar la parada del transporte escolar que recoge a los estudiantes de Manzaneda de Torío (León) y les traslada al centro en el que están matriculados (Colegio Rural Agrupado de Villaquilambre) y ubicarla en casco urbano de la localidad donde el Ayuntamiento de Garrafe de Torío, del que depende Manzaneda, ha instalado una marquesina y dos espejos para facilitar las maniobras del autobús".**

Valladolid, 2 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Rodríguez Díaz,  
Nuria Rubio García,  
Javier Campos de la Fuente,  
Diego Moreno Castrillo,  
José Ignacio Ronda Gutiérrez y  
Yolanda Sacristán Rodríguez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001164-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, instando a la Junta de Castilla y León a que en la próxima convocatoria de los Premios "Castilla y León" se otorguen los premios de manera paritaria entre mujeres y hombres y a que se tenga en cuenta ese principio de paridad en la composición de los jurados para conceder dichos premios, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001162 a PNL/001170.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, José Ignacio Martín Benito, Nuria Rubio García, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez y Patricia Gómez Urbán, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

Desde el año 1984, "los Premios «Castilla y León» reconocen la labor de aquellas personas, grupos o entidades que contribuyen a la exaltación de los valores de la Comunidad castellana y leonesa, o, que, realizada por castellanos y leoneses, dentro o fuera del ámbito territorial de la Comunidad, supone una aportación destacada al saber universal".



A pesar de ello, según el artículo de la periodista Laura Cornejo en el medio digital *elDiario.es*, publicado el 23 de abril de 2021, "desde 1984 hasta ahora se han concedido 199 galardones. 145 a hombres (74 %), 35 a organizaciones o colectivos (18 %), y 18 a mujeres (9,2 %). En 37 años de historia cuatro mujeres se hicieron con el Premio Castilla y León de las Letras, pero la primera tardó 6 años en conseguirlo, antes sólo fueron para hombres. Rosa Chacel fue galardonada en 1990, Carmen Martín Gaité en 1991, Elena Santiago en 2002 y Josefina Aldecoa en 2003...

El Premio Castilla y León de las Artes también se resistió a las mujeres, más que el de Letras. La primera que lo consiguió fue la escultora Ana Jiménez López, pero tuvieron que pasar 19 años, porque no lo logró hasta 2003. Hasta ese momento el arte reconocido fue una cuestión masculina. Las cuatro mujeres que siguieron a Jiménez también tuvieron que esperar. Tuvo que transcurrir una década hasta que el premio recayó en una mujer, en dos en realidad, porque en 2013 lo obtuvieron las actrices Lola Herrera y Concha Velasco, en 2014 la diseñadora Amaya Arzuaga y en 2015 la pintora Águeda de la Piza.

El Premio Castilla y León Restauración y Conservación del Patrimonio, que fue absorbido por Artes en 2015, tampoco destaca demasiado el papel de la mujer: sólo se premió a una, a Eloísa García de Wattenberg, archivera y conservadora de museos. El Premio Castilla y León de Ciencias Sociales y Humanidades, que se otorgó por primera vez a una mujer, a la economista Marjorie Grice-Hutchinson, en 1996. No hubo muchas más, tan sólo una, la experta en Derecho, Araceli Mangas, en 2017.

En la categoría Valores Humanos y Sociales, tres mujeres: la filóloga Catalina Montes, que puso en marcha un proyecto en El Salvador, en 2005, la atleta paralímpica Purificación Santamarta en 2006, y la religiosa Presentación López Vivar en 2008. Ni una más desde entonces.

En Deporte, tres mujeres: la atleta Marta Domínguez en 2006, la judoka Miriam Blasco en 2007 y la halterófila Lydia Valentín en 2016. En la categoría ya desaparecida Protección del Medio Ambiente sólo hubo una premiada, la investigadora Rosario Heras en 2023.

Por supuesto, y ante tal escasez de mujeres destacables para el Gobierno autonómico, no podía faltar una categoría sin una sola mujer galardonada, como la creada en 2015, Investigación Científica y Técnica e Innovación".

Teniendo en cuenta además que uno de los objetivos principales de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, es "Desarrollar actuaciones que hagan visible la presencia de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad", creemos de vital importancia que en los Premios «Castilla y León» se otorguen de manera paritaria entre las mujeres y los hombres de Castilla y León.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Que, en aras de la reivindicación histórica del papel de las mujeres en la Investigación Científica y Técnica e Innovación, en las Artes y las Letras, en las Ciencias Sociales y Humanidades, en el Deporte y en los Valores Humanos y**



**Sociales, en la próxima Convocatoria de los Premios «Castilla y León», los jurados tendrán en cuenta la igualdad de género y otorgarán los premios de manera paritaria entre mujeres y hombres.**

**2.- Que se tenga en cuenta el principio de paridad y el equilibrio entre mujeres y hombres en la composición de los jurados de los Premios «Castilla y León»”.**

Valladolid, 3 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Ángel Fernández Bayón,  
José Ignacio Martín Benito,  
Nuria Rubio García,  
Pedro Luis González Reglero,  
Laura Pelegrina Cortijo,  
José Francisco Martín Martínez y  
Elisa Patricia Gómez Urbán

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001165-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a la construcción durante la presente legislatura de un centro de salud en el barrio de Prosperidad de la ciudad de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001162 a PNL/001170.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez, M.<sup>a</sup> del Carmen García Romero, Jesús Puente Alcaraz y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

Esta iniciativa tiene su origen en la petición realizada por la "Asociación de vecinos la Aldehuela Salamanca". Cabe señalar los reiterados compromisos adquiridos por parte de la Junta de Castilla y León (Consejería de Sanidad) para llevar a cabo la construcción de este demandado Centro de Salud "Prosperidad". Todos ellos incumplidos.

Actualmente los vecinos y las vecinas del barrio de Prosperidad, Las Delicias y Garrido Sur comparten el Centro de Salud de la Alamedilla. Es evidente que un solo Centro de Salud no puede dar cobertura a tanta población, y de ahí los problemas que los habitantes tanto de los barrios de La Alamedilla, Prosperidad, Delicias, Garrido Sur, se encuentran a la hora de acudir a nuestro centro de atención primaria.



Antes de la pandemia tenían una lista de espera para acudir al médico de familia de, aproximadamente, una semana. En estos momentos el plazo se ha ampliado llegando a ser, incluso, de 10 días y hasta de dos semanas.

Por otro lado, en el Centro de la Alamedilla no se atienden las urgencias desde hace ya varios años, sino que los habitantes de estos barrios tienen que acudir a las urgencias al Centro de Salud de San Juan, en la Avenida de Portugal, con lo que esto supone en desplazamientos para los y las vecinas, así como un aumento de la saturación del trabajo del propio Centro de San Juan.

En el año 2008 la Junta de Castilla y León proyectó la construcción de un nuevo Centro de Salud y atención primaria en la zona sur de Salamanca, concretamente en el barrio de Prosperidad. Tras los estudios pertinentes la Gerencia de Salud de Castilla y León se dio cuenta de que no era viable para una ciudad que un único Centro de Salud tuviese que atender a una población tan elevada y de ahí que el proyecto planteado por la Junta de Castilla y León fuese mucho más ambicioso.

La nueva infraestructura asistencial que se había previsto en el año 2008 iba a contar con 43 espacios asistenciales: 5 puestos para citaciones, una zona de consultas (6 de medicina general, 6 de enfermería, 2 de pediatría y 1 de enfermería pediátrica), unidades de preparación al parto, salud buco-dental, con consulta de odontólogo y rehabilitación, y salas de extracción, procedimientos técnicos, apoyo administrativo y servicios.

El 20 de agosto de 2009 el Ayuntamiento de Salamanca aprobó la cesión a la Junta de Castilla y León, para su construcción, de una parcela en el sector 34 del PGOU con 11.175 metros cuadrados de superficie, junto a la avenida de la Aldehuela y al convento de las Madres Bernardas. El proyecto del Centro de Salud, con un plazo de ejecución del año 2012, tenía un coste total de 13.913.246 euros, previéndose 6.693.841 para el año 2010, 6.693.841 para el año 2011 y 123.789 para el 2012.

Una infraestructura de estas características es una urgente necesidad para poder dar cobertura a una población tan elevada.

Por todo ello se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Que proceda a la construcción durante la presente legislatura de un Centro de Salud en el barrio de Prosperidad".**

Valladolid, 7 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,  
Rosa María Rubio Martín,  
Juan Luis Cepa Álvarez,  
María del Carmen García Romero,  
Jesús Puente Alcaraz y  
Diego Moreno Castrillo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001166-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un Plan integral de apoyo al comercio minorista y a la restauración de la provincia de León, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001162 a PNL/001170.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Rosa Rubio Martín, Alicia Palomo Sebastián, Soraya Blázquez Domínguez y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo e Industria:

### ANTECEDENTES

El comercio minorista ha sido uno de los sectores más afectados por la situación sanitaria actual, aunque ya sufría una crisis estructural antes de que la pandemia lo cambiara todo.

Este desplome de la actividad comercial, que afecta principalmente a los barrios, viene determinado por un cambio en los hábitos de consumo, entre otros factores.



Por otra parte, más de 100 tiendas cierran cada año en la provincia de León, que ha visto como en la última década ha perdido 1.125 locales dedicados al comercio minorista. En 2020, cuando se decretó el Estado de Alarma, desaparecieron 167 negocios, al pasar de los 5.649 establecimientos dados de alta en el año 2019, a los 5.482 que se abrieron el pasado año, según los datos del Instituto Nacional de Estadística.

La Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Comercio y Consumo, ha puesto en marcha varias líneas de ayudas que están destinadas a apoyar y reactivar el comercio de proximidad en Castilla y León; sin embargo, a tenor de los datos, están resultando ser insuficientes.

Además, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León confiere a la Comunidad la competencia exclusiva en materia de comercio interior.

Por todo lo expuesto, formulamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Realizar, con carácter de urgencia, un Plan integral de apoyo al Comercio Minorista y a la restauración de la provincia de León".**

Valladolid, 7 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez,  
Pedro Luis González Reglero,  
José Ignacio Ronda Gutiérrez,  
Rosa María Rubio Martín,  
Alicia Palomo Sebastián,  
María Soraya Blázquez Domínguez y  
Luis Briones Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001167-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Luis Briones Martínez, D. Fernando Pablos Romo, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un modelo de prevención de riesgos laborales para los empleados públicos totalmente propio, asumiendo como tal todas las especialidades y disciplinas preventivas, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001162 a PNL/001170.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Luis Briones Martínez, Fernando Pablos Romo, Luis Fernández Bayón, Isabel Gonzalo Ramírez, Alicia Palomo Sebastián y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia:

### ANTECEDENTES

La Constitución Española de 1978, en su artículo 40.2, estableció la necesidad de que los poderes públicos velen por la seguridad e higiene en el trabajo, un derecho de los trabajadores, que, además, también se encuentra reconocido en el propio Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en su artículo 19.



La incorporación de España a las instituciones europeas hace que nos hayamos ido adaptando progresivamente, en el ámbito legislativo, a las disposiciones procedentes de Europa relacionadas con la promoción de la mejora del medio del trabajo.

Por otro lado, la Junta de Castilla y León tiene en estos momentos un modelo de prevención mixto, que articula mediante el establecimiento de servicios de prevención propios con las especialidades y disciplinas preventivas de Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial, reservando para los servicios de prevención ajenos las especialidades y disciplinas preventivas de Seguridad en el Trabajo y Medicina del Trabajo.

Por último, muchos de los empleados y empleadas públicas tienen la formación suficiente y preparación específica en materia de prevención de riesgos laborales, lo que permitiría aprovechar estos recursos humanos y establecer un modelo preventivo totalmente propio, con el consiguiente ahorro económico que esto supondría, de la misma manera que muchas comunidades autónomas ya lo han realizado, con el fin de ajustar sus gastos.

Por todo lo expuesto, proponemos la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Realizar todas las acciones que sean necesarias para establecer un modelo de prevención de riesgos laborales totalmente propio, para los empleados públicos, asumiendo como tal todas las especialidades y disciplinas preventivas, como son la Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, Seguridad en el Trabajo y Medicina del Trabajo".**

Valladolid, 7 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez,  
Luis Briones Martínez,  
Fernando Pablos Romo,  
Luis Ángel Fernández Bayón,  
María Isabel Gonzalo Ramírez,  
Alicia Palomo Sebastián y  
Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001168-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio en el que se establezcan líneas de empleo y desarrollo en la provincia de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001162 a PNL/001170.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> del Carmen García Romero, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo:

### ANTECEDENTES

Según el informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), sobre Indicadores Urbanos, que recoge información sobre las condiciones de vida en las principales ciudades de la Unión Europea, Salamanca aparece entre las quince localidades de más 20.000 habitantes con menor tasa de actividad y la con la mayor tasa de paro de Castilla y León: un 15,5 %.



Desde el punto de vista demográfico, esto, unido a la crisis y mortalidad del COVID-19, ha supuesto que en Salamanca durante 2020 haya vuelto a acelerarse el proceso de despoblación de la provincia. Salamanca acabó el año con 326.964 personas, 2.281 personas menos en tan sólo un año, según los datos del padrón continuo del Instituto Nacional de Estadística.

Es decir, Salamanca tuvo una caída del 0,7 % de su población, por encima de la media nacional, que fue del 0,22 %, y es la novena provincia del país donde la bajada fue más fuerte, solo superada por León, Zamora, Melilla, Ceuta, Palencia, Jaén, Cáceres y Asturias.

Si lo unimos con la gran dependencia que tiene la economía salamantina del sector turístico que ha estado cerrado, prácticamente, durante un año por la pandemia, hace que la población se marche en busca de nuevas oportunidades en otros territorios, lo que ha influido a que a la inmigración de los jóvenes le tengamos que añadir las personas de la franja de edad de 35-50 años, que sufre un fuerte retroceso.

Con estos datos podemos deducir que una economía basada o con un peso específico de un sector económico en caso de crisis sufre más sus consecuencias tanto sociales como económicas.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Realizar un estudio en el que se establezcan líneas de empleo y desarrollo en la provincia de Salamanca que reviertan en el corto y largo plazo la situación planteada".**

Valladolid, 8 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María del Carmen García Romero,  
Fernando Pablos Romo,  
Rosa María Rubio Martín,  
Juan Luis Ceba Álvarez y  
Pedro Luis González Reglero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001169-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a coordinar actuaciones con el Ayuntamiento de Medina del Campo para el desarrollo de un plan de mantenimiento mensual que garantice la conservación y el mantenimiento del Castillo de la Mota de Medina del Campo y en especial de su patio de armas, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001162 a PNL/001170.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Luis Fernández Bayón, José Francisco Martín Martínez, Isabel Gonzalo Ramírez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

Valladolid es tierra de Castillos. El Castillo de Peñafiel, Villafuerte, Curiel, Villavellid, Uruña, Fuensaldaña, Torrelatón, Tiedra, Montealegre, Trigueros del Valle, Villalba de los Alcores, Íscar, Portillo, Tordehumos, Villagarcía de Campos, Simancas, San Pedro de



Latarce y el de la Mota en Medina del Campo son una muestra de la historia de la provincia de Valladolid y del legado patrimonial del que podemos disfrutar.

La Villa de las Ferias, Medina del Campo, declarada Conjunto Histórico Artístico desde 1978, cuenta en su haber con una riqueza patrimonial inigualable. El Palacio Real Testamentario, la Colegiata de San Antolín, el antiguo Edificio de las Reales Carnicerías (único mercado de abastos que desde su construcción ha estado en uso), el Palacio de Las Dueñas, el Palacio del Marquesado de Falces, los Conventos de San José, de Santa María la Real o de Santa Clara, la Iglesia de Santiago El Real, de la Inmaculada, de San Miguel o de Santo Tomás, el Ayuntamiento, la Plaza Mayor, la Casa de los Arcos y el Gran Castillo de la Mota que por su historia, por las características arquitectónicas de cada uno de ellos y por su gran valor patrimonial hacen de Medina del Campo uno de los mayores recursos turísticos de la provincia de Valladolid.

El Castillo de la Mota que tal y como recoge su descripción en su expediente de incoación y en su posterior declaración BIC de 3 de octubre de 1996, le debe su denominación al lugar que ocupa, sobre una mota o cerro en el que se han localizado restos de poblamiento hasta época prehistórica. Originalmente fue el centro de la Villa, en la actualidad esta zona se encuentra en la periferia de la localidad y que, junto al Castillo de Portillo, su construcción comenzó durante el reinado de Juan II de Castilla, entrado ya el siglo XV. Siendo Enrique IV de Castilla el que se encarga de continuar con la obra, su reforma y ampliación, especialmente las que se refieren al recinto interior.

Su carácter defensivo por estar ubicado en un lugar estratégico de Castilla le convirtió en una de las mejores fortalezas de artillería de Europa. El Castillo, construido en ladrillo rojo, tiene dos recintos claramente diferenciados. En una parte se encuentra el foso que ahora atraviesa un puente fijo, antiguamente levadizo, y por otro lado el recinto interior donde destaca la Torre del Homenaje de casi 40 metros de altura, la sala del Peinador de la Reina, lugar en el que más tiempo pasaba Juana la Loca, y el Salón de Honor.

La Torre del Homenaje de casi 40 metros de altura defiende la puerta de entrada que de carácter gótico abre paso al Patio de Armas, que de clara influencia musulmana ostenta el título de ser uno de los más bonitos del Reino y que da paso a la Capilla de Santa María del Castillo, que en su interior encierra un gran número de valiosas obras de arte. Sin embargo, el actual estado de abandono del Patio de Armas, junto a la falta de mantenimiento y de conservación del mismo, preocupa cuando menos por la imagen que se ofrece a los turistas y visitantes de uno de los recursos patrimoniales más importantes de Medina del Campo.

El Castillo de la Mota es propiedad de la Junta de Castilla y León siendo utilizado principalmente como recurso turístico y formativo desde que la fortaleza quedó en desuso y es, por tanto, quien tiene la obligación de garantizar su conservación, su custodia y su protección.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Coordinar actuaciones con el Ayuntamiento de Medina del Campo para el desarrollo de un plan de mantenimiento mensual que garantice la conservación y el**



**mantenimiento del Castillo de la Mota de Medina del Campo y, en especial, de su Patio de Armas con el fin de asegurar la integridad de uno de los recursos turísticos más importantes de nuestra Comunidad".**

Valladolid, 11 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,  
Elisa Patricia Gómez Urbán,  
Pedro Luis González Reglero,  
Luis Ángel Fernández Bayón,  
José Francisco Martín Martínez,  
María Isabel Gonzalo Ramírez y  
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001170-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de una serie de medidas para garantizar una adecuada gestión forestal de los bosques, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001162 a PNL/001170.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Judith Villar Lacueva, José Luis Vázquez Fernández y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Castilla y León tiene una superficie total de 9,4 millones de ha, de las cuales 5 millones de ha son terreno forestal (52 %). 2,9 millones de ha son superficie forestal arbolada (32 %). León, con más de un millón de hectáreas, es la provincia con mayor superficie forestal total, mientras que Valladolid es la que menos con algo más de 150.000 ha. En términos absolutos, León, con más de un millón de hectáreas, seguida de Burgos y Soria,



son las provincias con mayor superficie forestal total, mientras que Valladolid tiene poco más de 150.000 ha forestales. En términos relativos, en las provincias de León, Salamanca y Ávila, en torno a un 65 % de su superficie es forestal mientras que Valladolid no llega al 20 %. Salamanca y Soria son las provincias con mayor porcentaje de superficie arbolada (más del 40 %) mientras que Salamanca y León también son las que mayor superficie total arbolada presentan, debido también a que son dos de las provincias con mayor extensión total.

En 2018 en Castilla y León se registran 10.107 empleados en sectores económicos vinculados al sector forestal (Tabla 5). La mayor proporción de empleados del sector estaban ubicados en Valladolid, Burgos, Soria, León y Segovia, alcanzando 79 % del total. Las provincias con menor cantidad de establecimientos son Salamanca, Palencia, Ávila y Zamora, cada una con menos del 10 % del total de la Comunidad.

La distribución por las actividades es la siguiente: silvicultura (22 %), industrias de madera (41 %), papel (22 %) y mueble (15 %). En el período 2009-2018 el sector tuvo una pérdida de 3.660 empleos, un 26 % del total. Esa pérdida de empleo se distribuyó en las actividades de silvicultura, 25 %, industria de madera, 19 %, papel, 5 %, y mueble, 53 %. Al presentar los datos por trimestres, se observa el carácter estacional del empleo asociado al bosque, y la estabilidad laboral que ofrecen las industrias de la madera y el papel. Si analizamos el sector por provincias, se aprecian diferencias en el empleo, básicamente relacionadas con el establecimiento de industrias. Valladolid, Burgos y Soria son las provincias donde se ubican establecimientos industriales que contratan mano de obra, mientras que Zamora y Ávila son las provincias en las que menor desarrollo se observa en estas actividades. León destaca por el empleo en la actividad relacionada a la silvicultura. Soria y Segovia son las provincias donde el empleo ligado al sector forestal es más importante, estando el 5 % y 3 % del total de los trabajadores vinculados al sector, respectivamente.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan la Junta de Castilla y León a:**

**1- Impulsar las medidas y los recursos económicos necesarios para garantizar una adecuada gestión forestal de los bosques, incentivando los bosques gestionados sosteniblemente y bajo el cumplimiento de instrumentos de ordenación, así como una mayor conexión de los productos forestales con los mercados, favoreciendo de esta forma la creación de puestos de trabajo y el mantenimiento de población en las zonas rurales.**

**2- Desarrollar el contenido del artículo 105 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, a fin de impulsar los mecanismos y las condiciones que incentiven las externalidades positivas de los montes ordenados, haciendo compatible el despliegue de las energías renovables con la conservación del patrimonio forestal, dentro de una adecuada ordenación territorial, persiguiendo como objetivo revertir parte de la riqueza que se genera en el territorio, activar su economía y combatir el declive demográfico.**



**3- Abordar una Estrategia Forestal de Castilla y León que impulse una gestión sostenible que contribuya al desarrollo rural, que fije objetivos de reforestación, adopte medidas para prevenir incendios forestales y fomente la detección precoz de las plagas y enfermedades que ponen en peligro la supervivencia de nuestros montes.**

**4- Elaborar una estrategia de introducción de la madera como elemento constructivo e incluirlo en las promociones de vivienda pública.**

Valladolid, 11 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez,  
Virginia Barcones Sanz,  
Judith Villar Lacueva,  
José Luis Vázquez Fernández y  
Pedro Luis González Reglero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes